



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES VICERRECTORADO DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y CALIDAD


I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES VICERRECTORADO DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y CALIDAD



Resolución del Vicerrectorado de Estructura Organizativa y Calidad de la UPM por la que se ordena la publicación del formato tipo de las propuestas sobre la nueva configuración de Departamentos.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES VICERRECTORADO DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y CALIDAD

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID Modificación de la Estructura de Departamentos UPM	
FORMATO TIPO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS		Nº Propuesta (a rellenar por VEOC)

En lo que sigue, se entenderá como “Procedimiento” el “Procedimiento para la Modificación de la Estructura de Departamentos de la UPM”, aprobado por Consejo de Gobierno en su sesión de 31 de octubre de 2013. Asimismo se entenderá como “Resolución Rectoral” la “Resolución Rectoral de 19 de noviembre de 2013 por la que se concreta el proceso de presentación de propuestas para la definición de una nueva estructura de departamentos en la Universidad Politécnica de Madrid”.

A. TIPO DE PROPUESTA (Punto 4 de la Resolución Rectoral)

Marque con una X el tipo de proponente:

a) Director/a de Centro	<input type="checkbox"/>
b) Director/a de Departamento (actual)	<input type="checkbox"/>
c) Grupo de personal docente e investigador	<input type="checkbox"/>

En los casos a) o b) indique el Centro o Departamento que dirige:

B. PROPONENTES (Punto 4 de la Resolución Rectoral)

Añada tantas filas como sea necesario:

APELLIDOS, NOMBRE

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES VICERRECTORADO DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y CALIDAD

C. FIRMANTES DE LA PROPUESTA (Punto 3 de la Resolución Rectoral)

Añada tantas filas como sea necesario:

APELLIDOS, NOMBRE	FIRMA

D. CERTIFICACIONES DE LAS JUNTAS DE CENTRO Y CONSEJOS DE DEPARTAMENTO (Puntos 5 y 6 de la Resolución Rectoral)

Certificaciones de los informes de las Juntas de Centro a los que están adscritos en la actualidad tanto los actuales departamentos como el personal docente e investigador que se hubiera incluido en la propuesta:

JUNTAS DE CENTRO	FECHA

Certificaciones de los informes de los actuales Consejos de Departamento a los que están adscritos en la actualidad el personal docente e investigador que se hubiera incluido en la propuesta:

CONSEJOS DE DEPARTAMENTO	FECHA

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES VICERRECTORADO DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y CALIDAD

E. NOMBRE PROPUESTO PARA EL NUEVO DEPARTAMENTO (Punto 8 de la Resolución Rectoral)

Este nombre será el utilizado para la preparación del nuevo mapa de departamentos:

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	Código provisional (a rellenar por el VEOC)

F. CENTROS EN LOS QUE SE ADQUIEREN RESPONSABILIDADES (Punto 8 de la Resolución Rectoral)

Escuelas, Facultades, Institutos Universitarios de Investigación, centros de I+D+i y otros centros y estructuras propios de la UPM o compartidos, en las que se asuman responsabilidades docentes e investigadoras:

CENTRO	TIPO DE ACTIVIDAD (docencia, investigación)

G. RELACIÓN DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (Artículo 4.5 del Procedimiento)

Indique, si es posible en orden alfabético, el personal docente e investigador que quedará adscrito al departamento, añadiendo líneas si fuera necesario:

APELLIDOS,NOMBRE

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES VICERRECTORADO DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y CALIDAD

H. PROGRAMAS DE POSTGRADO Y DOCTORADO EN LOS QUE PARTICIPARÁ EL NUEVO DEPARTAMENTO (Artículo 4.5 del Procedimiento)

PROGRAMA	TIPO DE PARTICIPACIÓN

I. RELACIÓN DE ASIGNATURAS O MATERIAS EN LAS QUE VIENE IMPARTIENDO DOCENCIA EL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR QUE SE INCLUYE EN LA PROPUESTA (Punto 7 de la Resolución Rectoral)

Indique las asignaturas del actual curso 2013/2014 cuya docencia imparte el personal docente e investigador incluido en la propuesta. El objetivo de este apartado es comprobar que toda la docencia impartida en la Universidad es asumida por el conjunto de las propuestas. Puede consultar el código ÁGORA de las asignaturas en la documentación que se va a facilitar sobre la oferta académica completa de la Universidad en el 2013-2014. Esta relación de asignaturas o materias se referirá tanto a las titulaciones con plan de estudios anterior al RD 1393/2007 así como a las de Grado, a las de Máster Universitario y a los programas de Doctorado. La Comisión revisará que las asignaturas no aparezcan referidas simultáneamente en más de uno de los nuevos departamentos.

- En caso de que la propuesta se corresponda exactamente con departamentos existentes o con la suma de departamentos existentes, puede indicarse una expresión del tipo: "Todas las asignadas al departamento XXX". En ese caso no es necesario especificarlas.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Código ÁGORA de la asignatura

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES VICERRECTORADO DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y CALIDAD

J. PREVISIÓN DE ASIGNATURAS O MATERIAS DE LAS QUE SE PODRÍA HACER CARGO EL NUEVO DEPARTAMENTO EN CURSOS O PLANES DE ESTUDIO DE TITULACIONES AÚN NO IMPLANTADAS EN LA UPM (Punto 7 de la Resolución Rectoral)

Esta relación de asignaturas o materias se referirá tanto a las titulaciones con plan de estudios anterior al RD 1393/2007 así como a las de Grado, a las de Máster Universitario y a los programas de Doctorado.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CURSO	TITULACIÓN

K. ASIGNATURAS DEL ANTERIOR CURSO 2012/2013 CUYA DOCENCIA ESTABA IMPARTIENDO EL CONJUNTO DE LOS PROFESORES INCLUIDOS EN LA PROPUESTA

El objetivo de este apartado es el cómputo de los créditos matriculados atribuibles a la propuesta de departamento, con objeto de verificar si cumple o no los criterios establecidos por el Consejo de Gobierno en su sesión de 30 de mayo.

- En caso de que la propuesta se corresponda exactamente con departamentos existentes o con la suma de departamentos existentes, puede indicarse una expresión del tipo: "Todas las asignadas al departamento XXX". En ese caso no es necesario especificarlas.
- Puede consultar el código ÁGORA de las asignaturas en la documentación que se va a facilitar sobre la matriculación en la Universidad durante el curso 2012-2013.

La Comisión revisará que las asignaturas no aparezcan referidas simultáneamente en más de uno de los nuevos departamentos.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Código ÁGORA de la asignatura